



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO



APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CLUB ADULTO MAYOR SANTA MARÍA DE LA  
ESPERANZA  
SAN FELIPE

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 8694**

SANTIAGO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente; el D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996; el D.S. (1) N° 10 de 1.999; el D.S. (1) N° 1136 de 2001; la Res. N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Res. N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
057014320314	EQUIPAMIENTO <i>Qus</i> (CLUB ADULTO MAYOR SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA)	320.997.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

**RAMONICUSILLA MACKENNEY**

Subsecretaría del Interior

9f05265

JOHN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior